



## FICHA TÉCNICA DE LA ASIGNATURA

Datos de la asignatura	
Nombre completo	Fundamentos de Derecho Económico y Empresarial / Foundations of Economic and Business Law
Código	E000007896
Título	<a href="#">Grado en Análisis de Negocios / Business Analytics por la Universidad Pontificia Comillas</a>
Impartido en	Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecom. y Grado en Análisis de Negocios/Business Analytics [Tercer Curso]
Nivel	Reglada Grado Europeo
Cuatrimestre	Semestral
Créditos	6,0 ECTS
Carácter	Obligatoria (Grado)
Departamento / Área	Área de Derecho Mercantil Departamento de Derecho Económico y Social

Datos del profesorado	
<b>Profesor</b>	
Nombre	Ignacio Hornedo Villalba
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	ihornedo@comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Irene Lorenzo Rego
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	ilorenzo@icade.comillas.edu
<b>Profesor</b>	
Nombre	Juana María Pardo Pardo
Departamento / Área	Departamento de Derecho Económico y Social
Correo electrónico	jmpardo@icade.comillas.edu

## DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA

Contextualización de la asignatura
<b>Aportación al perfil profesional de la titulación</b>
<p>La asignatura cumple la función de familiarizar a los alumnos con los conceptos básicos generales del Derecho aplicable a la actividad empresarial proporcionándoles la formación jurídica mínima imprescindible para un Graduado en la especialidad.</p> <p>Mediante la introducción al lenguaje y razonamientos jurídicos y el análisis del funcionamiento de las Instituciones, se procura alcanzar la comprensión, significación, contenido y funcionamiento de los Derechos Patrimoniales y Personales, así como al estudio de la figura del empresario. Al mismo tiempo se abordarán ámbitos esenciales tales como la propiedad industrial y el derecho de la competencia. Se trata</p>



así de familiarizar al alumno con los conceptos más elementales del Derecho Privado, con especial insistencia en los de contenido económico, todo ello como base necesaria para su formación jurídica y empresarial.

## Competencias - Objetivos

### Competencias

#### GENERALES

<b>CG08</b>	Capacidad crítica y autocrítica en la sociedad de la información	
	<b>RA1</b>	Conoce las distintas posibilidades que la aplicación de las normas ofrece y ejercita una conciencia crítica de las mismas

#### ESPECÍFICAS

<b>CE15</b>	Conocer las principales instituciones del Derecho económico y empresarial y de su incidencia en una actividad económica y empresarial caracterizada por el análisis de datos masivos tanto cuantitativos como cualitativos	
	<b>RA1</b>	Distingue las disciplinas jurídicas que integran el ordenamiento y comprende la relevancia del Derecho en la actividad económica y empresarial caracterizada por el análisis de datos
	<b>RA2</b>	Conoce las principales instituciones del Derecho económico y empresarial y su incidencia en un contexto económico y empresarial de datos masivos tanto cualitativos como cuantitativos.
<b>CE16</b>	Conocer los conceptos fundamentales del Derecho Mercantil, así como la evolución legislativa y doctrinal dirigida a su adaptación al nuevo escenario determinado por el Big Data	
	<b>RA1</b>	Comprende los conceptos fundamentales del Derecho Mercantil y, en particular, los conceptos jurídicos específicos de la actividad comercial y los instrumentos utilizados en ésta
	<b>RA2</b>	Conoce el concepto de título valor y su implicación y función en la circulación fiduciaria de dinero y mercancías. Distingue las clases de títulos valores y los usos del título valor como forma de tradición, medio de pago e instrumento de crédito.
	<b>RA4</b>	Conoce el marco normativo fundamental de la propiedad intelectual e industrial en el ámbito digital.
<b>CEO19</b>	Profundizar en el análisis financiero de las organizaciones reforzando el conocimiento de los servicios financieros disponibles	
	<b>RA1</b>	Analiza y comprende la creación de una estructura institucional comunitaria garante del funcionamiento de la UE y de la consecución de sus objetivos
	<b>RA2</b>	Analiza el ordenamiento jurídico comunitario y sus implicaciones prácticas a la hora de garantizar la primacía y, en su caso, la eficacia directa de estas normas
	<b>RA3</b>	Conoce y comprende el funcionamiento de las libertades políticas de la UE desde una perspectiva práctica



<b>CEO20</b>	Conocer los métodos para simular el efecto que los distintos riesgos que afectan a las corporaciones tienen en la creación de valor y la consecución de sus objetivos fundamentales	
	<b>RA1</b>	Conoce las distintas formas que pueden adoptar las sociedades mercantiles, sus características esenciales, sus formas de constitución y el concepto y la relación de equilibrio capital/patrimonio
	<b>RA2</b>	Conoce la organización y el funcionamiento de los órganos sociales, así como, en particular, la responsabilidad del administrador social
	<b>RA3</b>	Conoce los diversos procesos (disolución, fusión, escisión) que pueden afectar a las sociedades
	<b>RA4</b>	Está capacitado para aplicar la terminología jurídica a las relaciones económicas y para elegir el modelo de sociedad más adecuado a cada proyecto empresarial

## BLOQUES TEMÁTICOS Y CONTENIDOS

### Contenidos – Bloques Temáticos

#### Tema 1: LAS FUENTES DEL DERECHO

- 1.1. Concepto de Derecho y seguridad jurídica. Derecho y Justicia.
- 1.2. La Norma Jurídica.
- 1.3. Fuentes del Derecho Positivo: Derecho civil y mercantil.
- 1.4. La Ley. Tipos, caracteres y requisitos.
- 1.5. Los Principios Generales del Derecho.
- 1.6. Jurisprudencia y Doctrina Científica.
- 1.7. Fuentes del derecho civil y mercantil.
- 1.8. Derecho comunitario.

#### Tema 2: SUJETO DE DERECHO.

- 2.1. La Persona y sus clases.
- 2.2. Persona Física.
- 2.3. Capacidad Jurídica y Capacidad de Obrar.
- 2.4. El Registro Civil.
- 2.5. Derecho de familia.
- 2.6. La sucesión.
- 2.7. La Persona Jurídica.

#### Tema 3: DERECHO PATRIMONIAL



- 3.1 Los bienes: Concepto y clasificaciones.
- 3.2. Derechos Reales y derechos de crédito. Noción y diferencias entre ambos.
- 3.3. Derechos Reales: Concepto, caracteres y determinación.
- 3.4. El Registro de la Propiedad.

#### **Tema 4: DERECHOS REALES**

- 4.1. La propiedad.
- 4.2. La posesión.
- 4.3. El usufructo.
- 4.4. Las servidumbres.

#### **Tema 5: DERECHOS REALES de GARANTÍA**

- 5.1. La hipoteca
- 5.2. La hipoteca mobiliaria
- 5.3. La prenda.
- 5.4. La prenda sin desplazamiento.
- 5.5. La anticresis.

#### **Tema 6: DERECHO DE LAS OBLIGACIONES**

- 6.1. La Obligación: Concepto y elementos.
- 6.2. Estructura de la obligación.
- 6.3. Caracteres de la prestación.
- 6.4. Clases de obligaciones.
- 6.5. Extinción. Cumplimiento y otros supuestos.

#### **Tema 7: INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES**

- 7.1. Incumplimiento de las obligaciones.
- 7.2. Responsabilidad patrimonial universal. Garantía genérica vs. específica
- 7.3. Consecuencias del incumplimiento.
- 7.4. Indemnización. Daños y perjuicios.
- 7.5. Garantías del acreedor.



## Tema 8 : LOS CONTRATOS

- 8.1. Los contratos. Concepto y clases.
- 8.2. Elementos esenciales y accidentales.
- 8.3. Interpretación, nulidad y anulabilidad.
- 8.5. Ineficacia.
- 8.4. Incumplimiento y sus efectos.

## BLOQUE 2: EMPRESA Y MERCADO

### Tema 9: EMPRESA Y EMPRESARIO

- 9.1. Concepto de empresa.
- 9.2. La organización empresarial
- 9.3. El empresario y concepto legal de comerciante.
- 9.4. Tipología. Capacidad y prohibiciones.
- 9.5. El régimen del empresario casado
- 9.6. Empresario social y empresario individual.
- 9.7. El registro mercantil

### Tema 10: PROPIEDAD INDUSTRIAL

- 10.1. Propiedad intelectual, industrial y comercial.
- 10.2. Patentes y modelos de utilidad.
- 10.3. Signos distintivos: marcas y nombre comercial.
- 10.4. Protección jurídica

### Tema 11: EL DERECHO DE LA COMPETENCIA

- 11.1. La defensa de la competencia.
- 11.2. Prácticas colusorias, abuso posición dominante.
- 11.3. Órganos de defensa de la competencia.
- 11.4. Competencia desleal. Actos desleales y acciones represoras.
- 11.5. La publicidad

## METODOLOGÍA DOCENTE

### Aspectos metodológicos generales de la asignatura

#### Metodología Presencial: Actividades

**Clases magistrales:** se impartirán con el método tradicional, explicando el profesor los conceptos esenciales y organización de cada uno de los temas del programa, por el orden y con el número de horas que figuran en el Plan adjunto. Todo ello con el fin de introducir al alumno en la disciplina y transmitir los conceptos básicos del objeto de explicación, facultándole así para realizar su trabajo personal de aprendizaje.

#### Metodología No presencial: Actividades

**Trabajo dirigido:** DOS TRABAJOS. Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio. El profesor atenderá las consultas y dudas que surjan durante la realización del trabajo, estimulando el proceso de razonamiento de los alumnos, de forma que en lo posible sean ellos mismos quienes resuelvan sus dudas dentro del grupo o mediante debate intergrupal. Los grupos estarán obligados a realizar una exposición oral de al menos uno de los trabajos realizados.

## RESUMEN HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO

HORAS PRESENCIALES	
Lecciones de Carácter expositivo	Ejercicios y resolución de casos y de problemas
48.00	14.00
HORAS NO PRESENCIALES	
Estudios individual y/o en grupo, y lectura organizada	Trabajos monográficos y de investigación, individuales o colectivos
55.00	35.00
<b>CRÉDITOS ECTS: 6,0 (152,00 horas)</b>	

## EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Actividades de evaluación	Criterios de evaluación	Peso
Examen escrito (test, desarrollo de preguntas teóricas, supuestos prácticos, etc.) u oral.	El 70% de la calificación se obtendrá mediante la realización de un examen final (Convocatoria Ordinaria) en las fechas dispuestas a tal efecto por el Decanato de la Facultad, y cuya duración será de dos horas.  Ver detalle en el apartado de Calificación	70
	Los alumnos se dividirán en grupos de hasta un máximo de cinco, que trabajarán conjuntamente sobre la bibliografía y textos legales con el fin de	



<p>Realización de Trabajos y resolución de supuestos prácticos de distinto alcance realizados de forma individual y en grupo.</p> <p>Intervenciones en clase</p>	<p>completar las explicaciones del profesor, descendiendo a los detalles de regulación legal de las instituciones y elaborando su propio material de estudio.</p> <p>Los trabajos se calificarán conjuntamente para cada grupo, otorgándose la misma puntuación a todos los alumnos de cada uno de ellos, con el fin de estimular la responsabilidad colectiva y evitar la concentración del trabajo en los líderes de cada grupo. Los alumnos de cada grupo se repartirán entre ellos los puntos que resulten de multiplicar la calificación grupal por el número de sus componentes, otorgándose las calificaciones personales por acuerdo del grupo.</p>	<p>30</p>
--	---	-----------

## Calificaciones

**EVALUACIÓN CONTINUA:** La calificación de la evaluación continua tendrá una ponderación del 30% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

La evaluación continua comprende la realización de un máximo de dos ejercicios y puede consistir la realización de casos prácticos, pruebas de respuesta múltiple, presentaciones en clase, redacción de ensayos u otros ejercicios que determine el profesor de la asignatura.

El profesor puede establecer que la entrega de los ejercicios de evaluación continua se realice mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección oficial del profesor en la Universidad Pontificia Comillas y/o a través del envío por la plataforma de contenidos docentes Moodle. Los documentos que contengan la resolución de los ejercicios de evaluación continua adoptarán el formato Adobe Acrobat Pdf y su título deberá contener necesariamente los siguientes datos: Curso/Grupo/apellidos y nombre 1 / apellidos y nombre 2/ número del ejercicio (p. ej. 2º E-3 A Fernández Martínez, Rosa; González Pérez, José; caso práctico número 1). Las entregas en papel o por cualquier otro procedimiento solo podrán realizarse con autorización expresa del profesor.

**EXAMEN FINAL:** El examen final tendrá una ponderación del 70% en la calificación final que obtenga el alumno en la asignatura.

El examen final podrá ser oral o escrito. En el caso de que el examen final sea escrito, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o de desarrollo, en la resolución de casos prácticos o en la realización de pruebas con preguntas de opción múltiple. En el caso de que el examen final sea oral, este podrá consistir en la contestación de preguntas teóricas y/o prácticas, en las que el alumno contará con un tiempo adecuado para su preparación.

El contenido del examen final, sea oral o escrito, podrá ser establecido individualmente por cada profesor o de común acuerdo por todos los profesores que imparten la asignatura en un mismo curso académico para todos los grupos en los que imparten la asignatura. A este respecto, el coordinador de la asignatura convocará a una reunión a todos los profesores que imparten docencia en una misma asignatura y que tendrá lugar a principios del curso académico, antes de la fecha de comienzo de las clases.

En la reunión de coordinación los profesores deben acordar si optan por un modelo de examen individual o conjunto. En el caso de que opten por un examen final conjunto, los profesores deben acordar si el examen será oral o escrito, el número y tipo de ejercicios comunes que debe contener el examen final, así como la ponderación que deben tener los ejercicios comunes en la calificación del examen final. El examen final conjunto puede contener tanto ejercicios comunes acordados por los profesores que imparten una misma asignatura, como ejercicios propios que decida individualmente cada profesor. Con respecto a los ejercicios comunes, los profesores pueden optar tanto por crear una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, como por establecer un fondo común de ejercicios, que permita a cada profesor determinar libremente cuáles de los ejercicios comunes

desea incorporar al examen de sus grupos de clase. En el caso de que los profesores opten por una lista de ejercicios comunes que deben incorporarse íntegra y obligatoriamente a los exámenes de todos los grupos de clase, el coordinador de la asignatura deberá consultar con el Decanato de la Facultad de Derecho si resulta factible y oportuno establecer una fecha y hora de examen conjunta para todos los grupos de clase.

#### SITUACIONES EXCEPCIONALES

Alumnos de intercambio (*outgoing*): El examen final representa el 100% de la calificación.

Alumnos de segunda convocatoria, de carácter extraordinario, se mantendrá el cómputo de las actividades de evaluación continua aprobadas a lo largo del curso. Si estas actividades no se hubieran realizado o su evaluación fuera de suspenso, para la calificación final se tendrá en cuenta únicamente la nota del examen teórico-práctico.

Alumnos de tercera y ulteriores convocatorias: El examen final representa el 100% de la calificación

#### MEDIDAS TRANSITORIAS DE ADAPTACIÓN ANTI-COVID

Durante el tiempo y para las convocatorias en que la duración de los exámenes venga limitada por las medidas anti Covid, como medio para optimizar el tiempo de examen, su realización se ajustará a la siguiente pauta:

1º Se mantendrá la evaluación continua, así como su proporción en la calificación final.

2º Con respecto al examen final, se establece que en el caso de que el examen final sea oral, no existirá pauta obligatoria.

### PLAN DE TRABAJO Y CRONOGRAMA

Actividades	Fecha de realización	Fecha de entrega
Trabajo núm. 1	1-5 semana	6 semana
Trabajo núm. 2	6-10 semana	12 semana

### BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS

#### Bibliografía Básica

*Fundamentos de Derecho Empresarial*. [Prades Cutillas (Coord)], Autores: Herbosa Martínez/Pardo Pardo/Prades Cutillas/Sánchez Graells/Sánchez Linde/Veiga. Copo Civitas, Cizur Menor, 2020.

*Derecho de sociedades y crisis empresariales*, Prades (Coord.), 2ª ed. Civitas, Cizur Menor, 2015.

*Lecciones de Derecho Mercantil*, (Menéndez/Rojo), Thomson-Civitas, última edición.

*Instituciones de Derecho Mercantil*, (Sánchez Calero), vol. II, Aranzadi, última edición

En cumplimiento de la normativa vigente en materia de **protección de datos de carácter personal**, le informamos y recordamos que puede consultar los aspectos relativos a privacidad y protección de datos que ha aceptado en su matrícula entrando en esta web y pulsando "descargar"

<https://servicios.upcomillas.es/sedelectronica/inicio.aspx?csv=02E4557CAA66F4A81663AD10CED66792>